



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

300

PRIMERO. La Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, tiene por estudiado y analizado, en el ámbito de su competencia, el Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

SEGUNDO. Se reconoce que el Informe refiere acciones relacionadas con infraestructura municipal, coordinación intergubernamental y desarrollo regional, las cuales inciden en el ámbito territorial y en el funcionamiento de los ayuntamientos del Estado.

TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado para que, en los subsecuentes informes y en la implementación de las políticas públicas con impacto municipal, se incorporen mecanismos más claros de evaluación de resultados, indicadores de fortalecimiento institucional y criterios de priorización territorial, a fin de contar con mayores elementos para valorar el impacto directo en la autonomía, capacidades administrativas y desarrollo integral de los municipios.

CUARTO. Asimismo, se insta a continuar fortaleciendo los procesos de coordinación técnica y capacitación institucional dirigidos a los ayuntamientos y comunidades con autogobierno, con el propósito de consolidar su planeación estratégica, rendición de cuentas y sostenibilidad administrativa.

QUINTO. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----



ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO
DIP. CONRADO PAZ TORRES.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 300, relativo a la glosa del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Fortalecimiento Municipal.